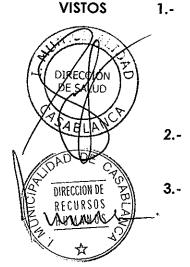


## DECRETO ALCALDICIO - Nº 0 0 3 6 2 6

Casablanca,

67 DIC. 2012



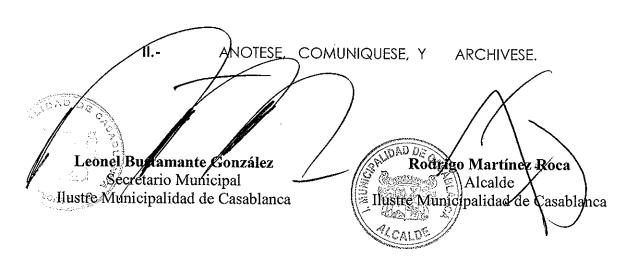
La solicitud presentada por el funcionario de Salud Municipal Don MARCO ANTONIO BARRERA VEGA, que se desempeña como Auxiliar de Servicios de la Posta de Los Maitenes de la Dirección de Salud e Higiene Ambiental, Categoría F grado 07, solicita permiso Administrativo con goce de remuneraciones por el día 13 de Diciembre del 2012.

Lo dispuesto en la Ley  $N^{\circ}$  19378.- Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : I.-

Concédase Permiso Administrativo con goce de remuneraciones por el día 13 de diciembre del 2012 al funcionario **MARCO ANTONIO BARRERA VEGA**, que se desempeña como Auxiliar de Servicios de la Posta Rural de Los Maitenes de la Dirección de Salud e Higiene Ambiental, Categoría F grado 07.



Distribución: Alcaldía Salud RR.HH SMC/SAA.

## **SOLICITUD PERMISO ADMINISTRATIVO**

Apellido Patemo	BANNON
Apellido Materno	NE M
Nombres	MANCO A.
Cédula de Identidad	9.550031-1
Grado	08
Cargo	AUX S.
Unidad Municipal	SAlud-

Al señor Alcalde, solicita permiso administrativo, de acuerdo con el Art. 108 de la Ley  $N^{\alpha}$  18.883 Estatuto Administrativo Municipal.

	Will the state of
Número de días	1 \no
Por el (los) día (s)	13 di Diciembre 2012.
Fecha solicitud	104 de Diante 2012

Firma Funcionario (a)

Vº Bº Jefe(a) Directo(a):CCIÓN

a company

V° B° Alcalde